

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PASCO SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-3-2024-OEC-GRP-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA PESADA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POZUZO A TODO COSTO.

Ruc/código :	20568196491	Fecha de envío :	06/03/2024
Nombre o Razón social :	J.K. MULTISERVICIOS Y REPRESENTACIONES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Hora de envío :	12:04:59

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

En los términos de referencia señalan que el servicio de reparación y mantenimiento de maquinaria es a todo costo, ¿al indicar que el servicio es a todo costo se refiere a que incluye repuestos, accesorios e insumos? y si incluye todo no indican si los repuestos deben ser originales y/o alternativos en los términos de referencia ¿los repuestos y/o accesorios deben ser originales y/o alternos?.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 6 **Página:** 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE PRECISA AL PARTICIPANTE QUE, AL MENCIONAR QUE EL SERVICIO ES A TODO COSTO NOS REFERIMOS QUE; El precio de la oferta incluye todos los tributos, seguros, transporte, REPUESTOS, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del servicio a contratar; excepto la de aquellos postores que gocen de alguna exoneración legal, no incluirán en el precio de su oferta los tributos respectivos. ASIMISMO; AL TRATARSE DE MAQUINARIA PESADA CON UN TRABAJO DE ALTA EXIGENCIA SE PRECISA AL PARTICIPANTE QUE LOS REPUESTOS DEBEN SER ORIGINALES.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PASCO SEDE CENTRAL
Nomenclatura : AS-SM-3-2024-OEC-GRP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA PESADA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POZUZO A TODO COSTO.

Ruc/código :	20470674564	Fecha de envío :	07/03/2024
Nombre o Razón social :	SCA-VOL E.I.R.L.	Hora de envío :	20:41:44

Observación: Nro. 2

Consulta/Observación:

NUESTRA REPRESENTADA OBSERVA ESTA DOCUMENTACION DE ADMISION DEBIDO A QUE NO ESPECIFICA DATOS MINIMOS PARA QUE LOS POSTORES PUEDAN CUMPLIRLAS ADECUADAMENTE. SOLICITAMOS A LA ENTIDAD QUE BRINDE DATOS MINIMOS COMO: MEDIOS DE COMUNICACION PARA SOLICITAR VISITA DE INSPECCION, NOMBRE DEL O LOS ENCARGADOS, HORARIOS PARA LAS VISITAS, UBICACIONES DE LAS UNIDADES, ACLARAR SI LOS POSTORES NOS DEBEMOS APERSONAR DIRECTAMENTE A LAS UBICACIONES O A LA SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE PASCO, FECHAS LIMITES PARA LA VISITA DE INSPECCION QUE AL SER UN PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACION SIMPLIFICADA CONSIDERAMOS QUE DEBE SER PERMITIDO LAS VISITAS HASTA EL MISMO DIA DE LA PRESENTACION DE LA OFERTA, ENTRE OTROS QUE DEJEN COMPLETAMENTE CLARO COMO OBTENER LA DOCUMENTACION REQUERIDA A LOS POSTORES.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 2.2.1.1 **Literal:** E **Página:** 17

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART. 2 DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL AREA USUARIA EN COORDINACION CON EL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES ACOGEN LA OBSERVACION.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA PRESENTACION DE ESTA DOCUMENTACION OBLIGATORIA PARA LA ADMISION DE LA OFERTA EL POSTOR DEBERA DE SEGUIR LAS SIGUIENTES RECOMENDACIONES: 1. ENVIAR UNA CARTA SOLICITANDO LA VISITA DE INSPECCION A LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POZUZO (CARTA EN FORMATO LIBRE). 2. SOLICITAR LA EMISION DE LA CONSTANCIA DE LA VISITA DE INSPECCION A LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POZUZO, LA MISMA QUE SERA CERTIFICADA (SUSCRITA) POR EL JEFE DE LA UNIDAD DE EQUIPO MECANICO Y MAESTRANZA, EL TECNICO MECANICO JOHNATAN GUSTAVO BALLESTEROS SABINO O EN CASO DE AUSENCIA DEBERA SER CERTIFICADA (SUSCRITA) POR EL PERSONAL AUTORIZADO, EL MECANICO DEL AREA EL SR. ALDO ALCALÁ SOTO. 3. LOS POSTORES DEBERAN DE PROGRAMAR LA VISITA DE INSPECCION EN COORDINACION CON EL ENCARGADO DEL AREA EN EL HORARIO DE 8:00 AM A 12:00 PM Y DE 2:00 PM A 5:00 PM. 4. LAS UNIDADES SE ENCUENTRAN UBICADAS EN EL AREA DE CASAMAQUINA, COSTADO DE LA CASA CULTURAL DE POZUZO, QUE PERTENECE A LA UNIDAD DE EQUIPO MECANICO Y MAESTRAN

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PASCO SEDE CENTRAL
Nomenclatura : AS-SM-3-2024-OEC-GRP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA PESADA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POZUZO A TODO COSTO.

Ruc/código :	20606527510	Fecha de envío :	07/03/2024
Nombre o Razón social :	GRUPO R & C JESVAL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Hora de envío :	21:42:23

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

En el literal 12. REQUERIMIENTO DEL PERFIL DEL POSTOR; se solicita que el postor presente una constancia certificada de visita de inspección al lugar donde se encuentra la maquinaria.

Solicito se aclare que dependencia sera la responsable de emitir dicha constancia.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 12 **Página: 24**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE PRECISA AL PARTICIPANTE QUE, LA UNIDAD DE EQUIPO MECANICO Y MAESTRANZA SERA LA RESPONSABLE DE EMITIR LA CONSTANCIA, CUYO RESPONSABLE ES EL TECNICO MECANICO JOHNATAN GUSTAVO BALLESTEROS SABINO, QUIEN SERA RESPONSABLE DE CERTIFICAR CON SOLAMENTE SU FIRMA, O EN CASO DE AUSENCIA DEL RESPONSABLE DEL AREA, SERA EL MECANICO DEL AREA EL SR. ALDO ALCALÁ

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SE PRECISA AL PARTICIPANTE QUE, LA UNIDAD DE EQUIPO MECANICO Y MAESTRANZA SERA LA RESPONSABLE DE EMITIR LA CONSTANCIA, CUYO RESPONSABLE ES EL TECNICO MECANICO JOHNATAN GUSTAVO BALLESTEROS SABINO, QUIEN SERA RESPONSABLE DE CERTIFICAR CON SOLAMENTE SU FIRMA, O EN CASO DE AUSENCIA DEL RESPONSABLE DEL AREA, SERA EL MECANICO DEL AREA EL SR. ALDO ALCALÁ

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PASCO SEDE CENTRAL
Nomenclatura : AS-SM-3-2024-OEC-GRP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA PESADA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POZUZO A TODO COSTO.

Ruc/código :	20606527510	Fecha de envío :	07/03/2024
Nombre o Razón social :	GRUPO R & C JESVAL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Hora de envío :	21:42:23

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

En el literal C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD; se considera bienes similares a la reparación y/o mantenimiento de maquinaria pesada.

Solicito se aclare si ORDENES DE COMPRA que tienen como finalidad la adquisición de repuestos para maquinaria pesada que incluyan instalación y mantenimiento serán validados como experiencia.

De no ser el caso solicito al OEC que valide dicha consulta.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: C **Página: 26**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL AREA USUARIA PRECISA QUE SE ACOGE LA CONSULTA.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

EL AREA USUARIA PRECISA QUE TAMBIEN SERA CONSIDERADA LAS ORDENES DE COMPRA DE ADQUISICIONES DE REPUESTOS PARA MAQUINARIA PESADA QUE INCLUYAN INSTALACION Y MANTENIMIENTO SIEMPRE Y CUANDO ADJUNTEN A ESTA ORDEN DE COMPRA SU RESPECTIVA

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PASCO SEDE CENTRAL
Nomenclatura : AS-SM-3-2024-OEC-GRP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA PESADA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POZUZO A TODO COSTO.

Ruc/código :	20606527510	Fecha de envío :	07/03/2024
Nombre o Razón social :	GRUPO R & C JESVAL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Hora de envío :	21:44:19

Consulta: Nro. 5

Consulta/Observación:

En el literal C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD; se considera bienes similares a la reparación y/o mantenimiento de maquinaria pesada.

Solicito se aclare si ORDENES DE COMPRA que tienen como finalidad la adquisición de repuestos para maquinaria pesada que incluyan instalación y mantenimiento serán validados como experiencia.

De no ser el caso solicito al OEC que valide dicha consulta.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: C **Página: 27**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL AREA USUARIA PRECISA QUE SE ACOGE LA CONSULTA.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

EL AREA USUARIA PRECISA QUE TAMBIEN SERA CONSIDERADA LAS ORDENES DE COMPRA DE ADQUISICIONES DE REPUESTOS PARA MAQUINARIA PESADA QUE INCLUYAN INSTALACION Y MANTENIMIENTO SIEMPRE Y CUANDO ADJUNTEN A ESTA ORDEN DE COMPRA SU RESPECTIVA

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PASCO SEDE CENTRAL
Nomenclatura : AS-SM-3-2024-OEC-GRP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA PESADA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POZUZO A TODO COSTO.

Ruc/código :	10410220500	Fecha de envío :	07/03/2024
Nombre o Razón social :	CAMAYO MEDRANO JESSICA SARITA	Hora de envío :	21:50:38

Consulta: Nro. 6

Consulta/Observación:

En requerimiento de perfil del postor solicitan adjuntar una constancia certificada de Inspeccion, solicito se aclare qué entidad u oficina sera la responsable de emitir la constancia y a su vez se aclare si la firma del funcionario responsable sera suficiente para certificar dicha constancia.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 12 Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE PRECISA AL PARTICIPANTE QUE, LA UNIDAD DE EQUIPO MECANICO Y MAESTRANZA SERA LA RESPONSABLE DE EMITIR LA CONSTANCIA, CUYO RESPONSABLE ES EL TECNICO MECANICO JOHNATAN GUSTAVO BALLESTEROS SABINO, QUIEN SERA RESPONSABLE DE CERTIFICAR CON SOLAMENTE SU FIRMA, O EN CASO DE AUSENCIA DEL RESPONSABLE DEL AREA, SERA EL MECANICO DEL AREA EL SR. ALDO ALCALÁ

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SE PRECISA AL PARTICIPANTE QUE, LA UNIDAD DE EQUIPO MECANICO Y MAESTRANZA SERA LA RESPONSABLE DE EMITIR LA CONSTANCIA, CUYO RESPONSABLE ES EL TECNICO MECANICO JOHNATAN GUSTAVO BALLESTEROS SABINO, QUIEN SERA RESPONSABLE DE CERTIFICAR CON SOLAMENTE SU FIRMA, O EN CASO DE AUSENCIA DEL RESPONSABLE DEL AREA, SERA EL MECANICO DEL AREA EL SR. ALDO ALCALÁ